



PIQUETE ► Tal fenómeno perdurará mientras existan pobreza y el SAT

■ De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

70 % del comercio en el estado, en informalidad

Existen programas gubernamentales para fortalecer a personas emprendedoras

GUADALUPE FLORES ► 03



■ **ASUETO EXITOSO**

Margarita González, gobernadora de Morelos, encabezó la presentación de resultados de la Secretaría de Turismo con respecto a los días de asueto por Semana Santa. En este sentido, del 17 al 20 de abril, la entidad recibió a 851 mil 877 visitantes y registró una derrama económica de 314 millones de pesos.

■ La exigencia la plantea la mandataria a Caminos y Puentes Federales

Margarita González solicita que se frene a fotógrafos de motociclistas

También pedirá que la Autopista del Sol pudiera ampliarse, ante la saturación

► 03

■ El partido responsabiliza al director de la Coordinación, Jorge Toledo

Incumple Movilidad y Transporte con entrega de placas, acusa PRI

Cuestiona la transparencia en la licitación para la adquisición de nuevas láminas

► 03

Este martes, sobre su segunda gestión en la capital

Presentará Urióstegui informe de 1eros 100 días

Hoy a partir de las cinco de la tarde, en el Museo de la Ciudad, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, presentará su informe de los primeros 100 días de gobierno, donde dará a conocer los avances y logros que ha tenido su administración en la que va del año. Durante el evento, el edil dará a conocer los avances y logros alcanzados en este periodo inicial.

► 04

Se han atendido entre tres y cuatro siniestros al día

Casi, 400 incendios en Cuernavaca en este año

La capital morelense ha enfrentado casi 400 incendios durante los primeros cuatro meses del año, de los cuales prevalecen los siniestros en terrenos baldíos, así lo dio a conocer el director de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca, Moisés Ramos González. El director de bomberos informó que, atienden de tres a cuatro incendios diariamente, con un total de 375 siniestros en la ciudad capitalina.

► 04

A decir del vicario de la diócesis de Cuernavaca

Hay mexicanos en lista para el nuevo pontífice

Mexicanos en la lista para suceder al Papa Francisco, informó el vicario de la diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera, informó que dos mexicanos tienen la posibilidad de suceder al Papa Francisco. Detalló que los cardenales Carlos Aguiar Retes y Francisco Robles Ortega son los dos mexicanos están en la lista para suceder al Papa Francisco. Explicó que Carlos Aguiar Retes, es actual arzobispo de la Ciudad de México.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes



Los 100 días del alcalde José Luis Urióstegui

Después del desastre financiero y social heredado por administraciones anteriores como las de Cuauhtémoc Blanco y Antonio Villalobos Adán, el gobierno de José Luis Urióstegui Salgado ha logrado trascender con el orden y estabilidad financiera que ha logrado sacar adelante con una transformación importante para lograr tener una ciudad con eficacia, y "visión de futuro".

LOGROS Y AVANCES HISTÓRICOS.- Un ejemplo de ello, sin lugar a dudas, la "histórica inversión" de 240 millones de pesos en diversas obras sobre todo la hídrica para generar más y mejor servicio de distribución del vital líquido; de ahí que la política gubernamental de la comuna capitalina se ha enfocado en centrarse para transformar las condiciones de vida de los más vulnerables, y eso solo se logra con una distribución justa del poder, la riqueza y los recursos.

La Cuernavaca, sin embargo, requiere aún más y mejores proyectos y obras que logren beneficiar a la mayoría de sus habitantes y no solo a unos cuantos, de ahí que todos los esfuerzos hechos por el alcalde José Luis Urióstegui tienen que ser copiados por sus secretarios y funcionarios municipales para que verdaderamente se logre la transformación que tanto se anhela pero que se requiere de más esfuerzo sobre todo en la secretaría general, obras públicas y desarrollo económico y turismo, que es el talón de Aquiles de la actual administración. Los titulares de estas dependencias no han estado a la altura del edil, Urióstegui.

UN CUERNAVACA CON PROYECTO Y TRANSPARENCIA.- En un contexto estatal marcado por la incertidumbre, el descrédito institucional y los vínculos criminales que han manchado la administración pública en varios municipios, Cuernavaca empieza a tomar una ruta distinta.

Mientras alcaldes como Jesús Corona en Cuautla e Israel Piña en Temixco son señalados por su presunta cercanía con grupos delictivos —el segundo incluso involucrado en denuncias por cobro de piso y amenazas contra concejales—, en la capital morelense se consolida una gestión que apuesta por la legalidad, la planeación y la responsabilidad social.

José Luis Urióstegui Salgado, primer alcalde reelecto de Cuernavaca, con esfuerzo y dedicación ha logrado estabilizar el rumbo de una ciudad que venía arrastrando crisis

económicas, conflictos sociales y abandono institucional, legado de administraciones pasadas como las de Cuauhtémoc Blanco y Antonio Villalobos.

Hoy, tres años después, la narrativa ha comenzado a cambiar: el desorden da paso al ordenamiento financiero, la opacidad a la transparencia, y el desánimo ciudadano a una renovada esperanza en el futuro inmediato.

Esta tarde, en el Museo de la Ciudad, Urióstegui presentará su informe de los primeros 100 días de la nueva administración 2025-2027, acompañado por la gobernadora Margarita González Saravia y su gabinete municipal; por lo que se espera será una rendición de cuentas que no busca deslumbrar con promesas, sino confirmar avances concretos, fruto de una política pública responsable.

De igual manera, destaca el ambicioso Programa de Inversión Hídrica 2025, con una inversión de 71 millones de pesos que contempla la construcción de cinco tanques elevados y la sustitución de más de ocho kilómetros de tuberías. Este esfuerzo no solo mejora el servicio, sino que reafirma el compromiso de garantizar el acceso al agua como un derecho básico.

Lejos de escándalos y sospechas, el gobierno municipal de Cuernavaca avanza con una visión de largo plazo que pone en el centro a la ciudadanía. La confianza no se impone, se gana.

EL LEVANTAMIENTO DE UNA CIUDAD.- Para nadie es un secreto que durante años, Cuernavaca fue el reflejo de una ciudad sumida en el abandono, la corrupción y la inercia de gobiernos irresponsables que dejaron tras de sí una estela de crisis.

Deudas impagables, servicios públicos colapsados, calles intransitables y una ciudadanía cansada de promesas rotas fueron el escenario que heredó la actual administración encabezada por José Luis Urióstegui Salgado, empero, hoy, a más de tres años del inicio de su primer mandato y en los primeros 100 días de su segundo periodo, Cuernavaca comienza a reescribir su historia.

Reitero, que uno de los logros más contundentes ha sido el saneamiento de las finanzas municipales, puso orden financiero y por tanto, la deuda heredada por anteriores gobiernos, que ascendía a mil 046 millones de pesos, se ha

reducido de forma impresionante a 200 millones de pesos.

Esta disminución no es un dato menor: significa liberar recursos para invertir en lo que realmente importa, desde calles en buen estado hasta acceso al agua y becas para jóvenes, por lo que es, en pocas palabras, el principio de una administración que ha sabido priorizar, ajustar y ejecutar.

De ahí que la confianza ciudadana en el gobierno local también se traduce en números, y tan solo en los primeros dos meses del año, se recaudaron 192.6 millones de pesos por concepto de impuesto predial y 71.5 millones por servicios públicos.

LA INSEGURIDAD, TALÓN DE AQUILES.- Pero no todo es infraestructura o cultura, la seguridad, ese gran desafío nacional, también se está enfrentando con decisión en Cuernavaca y por ello, la coordinación entre los tres niveles de gobierno ha permitido realizar operativos estratégicos, fortalecer a las corporaciones locales y avanzar en la construcción de entornos más seguros, a pesar de que la incidencia delictiva que se sigue reflejando en colonias de la capital tal y como ocurre con la mayoría de los municipios del estado. De ahí que es fundamental el esfuerzo y trabajo realizado por la administración actual.

Y como dato, la SEPRAC, ya sin Alicia Vázquez Luna, en tan solo 100 días, logró detenciones importantes (608 personas en total, 107 puestas a disposición del Ministerio Público), y lo que es más significativo es que ya se han localizado con vida a 11 personas desaparecidas, gracias a una respuesta ágil y coordinada del C4.

La Cuernavaca que se dibuja hoy no es perfecta ni mucho menos, hay todavía muchos retos y éstos son enormes por delante, sobre todo en lo relacionado a la violencia estructural, la desigualdad territorial, la precariedad laboral y la exclusión social que no se resuelven en 100 días ni en tres años. Pero lo que sí se ha logrado es algo fundamental: recuperar el rumbo.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS Y POLÍTICOS

Alejandro Corona Markina



El miedo a Huitzilac

Durante la gestión del fiscal general, Uriel Carmona Gándara, en Morelos pasó de todo y nunca pasó nada. Desafortunadamente, la impunidad encontró carta de naturalización en toda la entidad, pero existen lugares donde verdaderamente la justicia se convirtió en letra muerta, como es el caso de Huitzilac, hermoso municipio al norte del estado, que literalmente fue tomado por el crimen organizado, sin que el regordete funcionario graquista hiciera nada, sea por negligencia o complicidad.

A los casos que mediáticamente llamaron la atención y son de sobra conocidos (el secuestro de la Chef Zahie Téllez, en noviembre de 2024, el asesinato de los jóvenes del Instituto Nacional de Salud Pública en abril de 2023), se suma uno más: el feminicidio de la joven Melanie Trejo García, que recientemente el portal periodístico nacional "Sin Embargo" ha revelado como un ejemplo de la ineptitud, indolencia y hasta complicidad de la gestión del ex fiscal.

La historia la relata el padre de la mujer asesinada, José Ángel Trejo: la noche del viernes cinco de agosto de 2022, su hija salió con sus amigas a un bar de Tres Marías, hecho que quedó documentado -como es usual entre los jóvenes- en sus redes sociales, específicamente en Tiktok. Tenía sólo un día de haber regresado a vivir con su padre, luego de haber hecho vida común con Ernesto "N", alias "El Neto", un tipo al que ella describió ante su progenitor, como celoso y violento, pues la había golpeado, razón por lo que lo abandonó y se refugió en el domicilio paterno.

El señor José Ángel Trejo contó a los reporteros de "Sin Embargo" que la joven regresó a su domicilio aproxima-

damente a las 05:00 horas del seis de agosto de 2022 y lo despertó el ruido de una discusión que provenía de la calle, por lo que se asomó desde la ventana de su habitación, para ver lo que sucedía. Allí vio a su hija que estaba acompañada de un amigo de nombre Christopher, quien años atrás había sido su novio y el escándalo lo hacía el mencionado "Neto", quien sin más, disparó dos veces en contra del muchacho y enseguida disparó otras seis veces contra Melanie, para luego huir de inmediato en su camioneta Cherokee.

Lo increíble del caso es que habiendo un testigo presencial, que conoce por nombre a las víctimas y victimario, en la Fiscalía de Uriel Carmona no se le apoyó para detener al homicida. Por el contrario, trataron de proteger al criminal, pidiéndole al padre de la víctima que no buscara asesoría legal particular, argumentando que "El Neto" no podía ser detenido porque tenía un amparo, siendo que es de sobra conocido que la suspensión derivada del juicio fundamental -sea provisional o definitiva-, no es procedente en casos graves, como lo es el homicidio. ¿Qué influencias tenía "El Neto" en la institución encargada de perseguir el delito? Esto debe investigarse.

Con el cinismo que da la impunidad, a pesar del doble homicidio, el sujeto de marras, se paseaba libremente por Tres Marías, al grado de que fue visto comprando tamales como si nada, por lo que aun cuando el señor José Ángel Trejo avisaba a los ministeriales de que estaba localizable el presunto asesino de su hija, éstos no se tomaron nunca la molestia de indagar, mucho menos ir a detenerlo. Esto le respondió el Ministerio Público que llevaba la carpeta: "Oiga, ¿qué cree, señor Trejo? Pues ya no se puede nada

contra Ernesto porque ya se amparó. Ya no lo podemos detener, ni nadie".

Tipos como "El Neto", creen que nunca responderán por sus ilícitos y la impunidad les acompañará a todos lados, pero resulta que no es así, pues fue detenido en a Ciudad de México, por un delito distinto y hasta entonces se procedió para llamarlo a cuentas por los homicidios de Melanie y Christofer. Tuvo que ser otra institución la que realizara la chamba que la gente de Uriel Carmona se negó hacer.

El señor José Ángel Trejo, padre de la mujer asesinada, señala con nombre y apellido a la responsable de la Fiscalía de Feminicidios en Morelos, Fabiola García Betanzos, como una de las funcionarias negligentes, quien incluso -dice- se molestó cuando le mostró un documento del Observatorio Nacional del Feminicidio, que advertía de las deficiencias de la carpeta de investigación a su cargo. Así describe el encuentro con la mencionada: "Le dije (a la fiscal Betanzos): 'Lea esta recomendación, vea cómo está mal la carpeta'. Me contestó: 'Yo no acepto recomendaciones de instituciones que no sean de gobierno'. Me la arrebató".

Así funcionaba la Fiscalía General en tiempos de Uriel Carmona, quien estaba más preocupado por pagarle a los diputados que lo sostenían en el cargo, antes que cumplir con su deber.

Desafortunadamente Huitzilac se ha convertido en un nido de lacras que se multiplicaron como cucarachas a partir de la gestión del fiscal incondicional del nefasto ex gobernador Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

70 % del comercio en el estado, en informalidad

Existen programas gubernamentales para fortalecer a personas emprendedoras

GUADALUPE FLORES

Se estima que en Morelos cerca del 70 por ciento de los comercios son informales.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del Gobierno del estado, Víctor Sánchez Trujillo en Morelos se tiene un 70% de comercio informal.

En conferencia de prensa, señaló que si bien nadie sabe con certeza el número de personas que se dedican a dicha actividad, pero indicó que la cifra puede cambiar dependiendo la fecha del año.

Resaltó que el comercio en la vía pública es ejemplo de una actividad que significa una alternativa de empleo para miles de personas, pero a la vez tienen dificultades para insertarse en el mercado laboral formal. Además, anunció programas gubernamentales para fortalecer a personas emprendedoras mediante apoyos económicos y capacitación

especializada en los sectores de agroindustria, transformación y servicios, el gobierno de Morelos anunció el arranque del programa "Emprendiendo con Bienestar".

Al respecto, la titular del Instituto de Economía y Bienestar Morelos, Leticia Peña Ocampo, mencionó que se llevaron a cabo cinco foros regionales que dieron origen a este programa que está dirigido a personas mayores de 18 años con un fondo de 26 millones de pesos.

"El apoyo a otorgar es hasta 50 mil pesos de acuerdo con las necesidades del negocio, pero este programa es en coparticipación, es decir, los beneficiarios tendrían que aportar el 20% de la inversión requerida para su negocio y el gobierno del estado por medio de esta Dirección General el 80%. A qué va ser aplicable este recurso: a maquinaria, equipo, mobiliario, herramienta y/o materia prima..."

Además, se anunció la apertura del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI) que sufrió modificaciones en sus reglas de operación para el fortalecimiento del desarrollo económico regional. Además, también está abierta la convocatoria del programa Fondo Morelos que apoya a mujeres emprendedoras; Morelos Contigo,

para Emprendedores y Jóvenes Emprendedores, así como para Mi-

cro y Pequeñas Empresas Formales, con montos que van desde los 2

mil 500 pesos hasta los 3 millones de pesos.



SE QUE ESTIMA en Morelos cerca del 70 por ciento de los comercios son informales.

Incumple Movilidad y Transporte con entrega de placas, acusa PRI

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar del anuncio oficial de que a partir del 15 de abril de este año comenzarían a entregarse las nuevas placas de circulación para automóviles en Morelos, el compromiso no se ha cumplido, denunció Eliasib Polanco Saldívar, presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En conferencia de prensa, el dirigente señaló directamente al coordinador de Movilidad y Transporte, Jorge Toledo, a quien responsabilizó por el incumplimiento. "Primero dijeron que el día 12, luego que el 15 ya habría placas, incluso él mismo me dijo que el 16 ya podrían entregarse. Yo le aclaré que no es un tema de estar de metiche, sino que requerimos hacer un trámite", expresó Polanco Saldívar.

De acuerdo con su testimonio, el 16 de abril acudió personalmente, acompañado de otros ciudadanos, para realizar el trámite, pero no había placas disponibles. "Volví a pasar hoy, y tampoco. Ya van seis días desde que nos dijeron que sí habría placas. Mañana me voy a parar temprano, ahí estaré hasta que me llegue el trámite. Porque tengo derecho, pago impuestos, y como yo debe haber muchos morelenses en la misma situación", agregó.

El líder tricolor Eliasib Polanco Saldívar llamó a la ciudadanía a sumarse a la denuncia pública, ante lo que consideró una falta de seriedad

y respeto hacia los contribuyentes, luego de considerar que no es posible que sigan jugando con la necesidad de la gente. Exigimos claridad en los procesos y cumplimiento en los tiempos establecidos.

Además, cuestionó la transparencia en el proceso de licitación para la adquisición de las nuevas placas. "Sabemos que estos procesos llevan tiempo, que deben cumplir con etapas específicas. Pero aún suponiendo que todo haya sido transparente, el compromiso fue claro y público: que el 16 de abril ya estarían entregando las placas, y eso no ha ocurrido", explicó.

El líder priista advirtió que mantendrá una vigilancia permanente en los módulos de atención vehicular para documentar y exhibir el incumplimiento y por ello, consideró que será importante estar presente todos los días para detectar no solo los actos de corrupción que se siguen generando en esa dependencia sino para evidenciar el incumplimiento de las placas de los automóviles que deben de hacer.

Finalmente, hizo un llamado a los morelenses afectados a denunciar también la situación e incluso, los invito a que si se sienten dañados y afectados por esta situación, alcen la voz y protesten porque dejó en claro que no están pidiendo un favor, sino exigiendo que se cumpla con un derecho por el que ya pagamos y por lo tanto, no puede quedar en el olvido y mucho menos en el silencio.

Margarita González solicita que se frene a fotógrafos de motociclistas

GUADALUPE FLORES

El gobierno de Morelos pide a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) que no se permita la colocación de fotógrafos sobre la autopista México-Cuernavaca, debido a que representa un peligro.

La gobernadora, Margarita González Saravia adelantó que solicitará a CAPUFE que retire de circulación a los fotógrafos de motociclistas.

En conferencia de prensa semanal e Palacio de Gobierno informó que solicitó a el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano que

de manera formal a Capufe el retiro a los fotógrafos de motociclistas de la autopista México-Cuernavaca.

La mandataria estatal explicó que los 'bikers' hacen "marometas" que terminan en accidente y repercute en afectaciones a la circulación.

Mencionó que el fin de semana viajó por esta vialidad contabilizando a 40 fotógrafos que estaban a lo largo del tramo carretero quienes capturan imágenes de motociclistas que hacen piruetas para venderse las.

Agregó que también solicitará que la Autopista del Sol pudiera ampliarse ya que los fines de semana

o en periodo vacacional, se satura. "Con CAPUFE estamos de manera coordinada todo el tiempo, de hecho estamos solicitando hoy en la Mesa de Seguridad le pedí al secretario Urrutia que formalmente solicite a CAPUFE que se, que no se permiten los fotógrafos de motocicletas porque ese es uno de los problemas graves de saturación en la carretera, y no solo es de saturación sino también de accidentes. A lo largo de la carretera de la Autopista se colocan, yo ayer contabilice más o menos unos 40 fotógrafos a lo largo", dijo la titular del Poder Ejecutivo.

Fomenta Ayto de Cuernavaca el autoempleo; firmó con ITCATMOR

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Ayuntamiento de Cuernavaca, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ITCATMOR) y el Sistema DIF Cuernavaca, encabezado por su presidenta, Luz María Zagal, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de fomentar el autoempleo y brindar herramientas que mejoren las oportunidades de ingreso para las familias del municipio.

Durante el acto protocolario, el presidente municipal, José Luis Salgado Urióstegui, destacó la importancia de estos convenios, ya que permiten que las personas adquieran conocimientos y habilidades prácticas, como el corte de cabello o la preparación de alimentos, que pueden convertirse rápidamente en fuentes de ingreso mediante la venta de productos o servicios.

El alcalde subrayó que, además de oficios básicos, se ofrecerán capacitaciones en temas más especializados como el manejo de finanzas e inversiones, al tiempo de destacar el objetivo de ampliar la oferta de capacitación para el trabajo, fomentar el autoempleo y fortalecer la economía de las familias cuernavacenses.

Además, refirió que esta iniciativa responde a un análisis de las necesidades reales de la población, donde se identificó que muchas personas requieren generar ingresos en el corto plazo, por lo que no se trata de una formación de largo plazo, sino de adquirir habilidades en pocas horas que les permitan generar ingresos inmediatos, ya sea al vender productos o servicios, o al realizar actividades que reduzcan los gastos familiares.

"Entre más personas se capaciten, mayores serán las posibilidades de generar autoempleo y contribuir a

la manutención familiar, e incluso a evitar situaciones de riesgo social, pues se ocupan en lo que su familia necesita", afirmó.

Asimismo, agradeció al equipo de trabajo del ITCATMOR y al DIF Cuernavaca por su compromiso, y reiteró que se pondrán a disposición tanto las instalaciones del DIF como espacios del propio Ayuntamiento para facilitar el desarrollo de los cursos.

Luz María Zagal Guzmán, presidenta del Sistema Municipal DIF, señaló que durante la administración anterior se brindaron mil 184 capacitaciones, con una participación destacada de mujeres, por lo cual celebró la firma de este nuevo convenio, ya que no solo se ofrecerán aprendizajes útiles, sino también constancias que respalden oficialmente los conocimientos adquiridos, siendo clave para fomentar el autoempleo y mejorar la economía familiar.

Este martes, sobre su segunda gestión en la capital

Presentará Urióstegui su informe de 1eros 100 días

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Hoy a partir de las cinco de la tarde, en el Museo de la Ciudad, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, presentará su informe de los primeros 100 días de gobierno, donde dará a conocer los avances y logros que ha tenido su administración en la que va del año.

Durante el evento, el edil dará a conocer los avances y logros alcanzados en este periodo inicial de su administración, por lo que señaló José Luis Urióstegui que, si bien aún queda mucho por hacer, ya se han conseguido avances importantes en distintas áreas.

“Sí hay datos relevantes y la expectativa de crecimiento en la que estamos trabajando es positiva”, expresó y entre los temas que abordará se encuentran obras públicas, ampliación del acceso al agua potable, seguridad pública, programas de capacitación, institucionalización de políticas en favor de las mujeres y la consolidación del Sistema DIF municipal.

También resaltó la constitución de más de 30 cuerpos colegiados dentro del municipio, los cuales permiten intercambiar ideas,

gestionar recursos y desarrollar proyectos que impacten de manera positiva a la ciudadanía.

El presidente municipal reconoció que hay trabajos que no son visibles a simple vista, pero que son esenciales, como la planeación, ajustes de líneas de acción y coordinación interinstitucional. “Hay temas que son como los cimientos de una casa: no se ven, pero son fundamentales”, agregó, señalando especialmente el trabajo entre Obras Públicas y otras áreas clave.

El alcalde también enfatizó la importancia del trabajo coordinado con distintas dependencias municipales, así como con organizaciones sociales y actores ciudadanos, para consolidar un gobierno eficiente, cercano y transparente.

“Estamos sentando las bases para una administración sólida, con visión de futuro. Algunas acciones no son inmediatamente visibles, pero forman parte de una estrategia integral para mejorar Cuernavaca a mediano y largo plazo”, mencionó.

En cuanto a obras públicas, Urióstegui Salgado señaló que se han realizado ajustes importantes en la planeación y ejecución de proyectos, alineando las prioridades del

gobierno con las necesidades reales de la población. “No se trata solo de hacer por hacer, sino de garantizar que cada acción responda a una demanda social y tenga un impacto real”, apuntó.

Durante el informe, se espera que el edil brinde detalles sobre la inversión pública ejercida, los programas implementados y los objetivos que su gobierno se ha planteado para los próximos meses.



HOY A PARTIR de las cinco de la tarde, en el Museo de la Ciudad, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, presentará su informe de los primeros 100 días de gobierno.

Casi, 400 incendios en Cuernavaca en este año

KEVIN SALGADO

La capital morelense ha enfrentado casi 400 incendios durante los primeros cuatro meses del año, de los cuales prevalecen los siniestros en terrenos baldíos, así lo dio a conocer el director de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca, Moisés Ramos González.

En entrevista, el director de bomberos informó que, atienden de tres a cuatro incendios diariamente, con un total de 375 siniestros en la ciudad capitalina.

El funcionario municipal destacó que, ha aumentado hasta en un 25 por ciento el reporte de los incendios forestales en comparación a sus estadísticas del primer cuatrimestre del año pasado, donde prevalece los incendios en predios baldíos, además de

vehículos y en casa habitacional.

Comentó que, se han reportado más siniestros en Ejidales de Acapantzingo y Ciudad Chapultepec, por las limpiezas de terrenos que se salen de control.

Indicó que, existe un alza de los incendios en Cuernavaca, ya que, aumentaron las llamadas de emergencias por fuego en comparación con 2024, en un porcentaje considerable.

“Atendemos de tres a cuatro incendios diariamente”, señaló el funcionario municipal. Ramos González destacó un preocupante incremento del 25 por ciento en incendios respecto al mismo período del año anterior, de los cuales la mayoría de estos eventos ocurren en terrenos baldíos, aunque también se han reportado incendios en vehículos y casas habitación.

Hay mexicanos en lista para el nuevo pontífice

GUADALUPE FLORES

Mexicanos en la lista para suceder al Papa Francisco, informó el vicario de la diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera.

En entrevista, informó que dos mexicanos tienen la posibilidad de suceder al Papa Francisco.

Detalló que los cardenales Carlos Aguiar Retes y Francisco Robles Ortega son dos de los dos mexicanos están en la lista para suceder al Papa Francisco.

Explicó que Carlos Aguiar Retes, es actual arzobispo de la Ciudad de México, mientras que Francisco Robles Ortega es arzobispo de Guadalajara.

El vicario general dijo que en el cónclave para la sucesión del Papa Francisco participarán 252 cardenales de todo el mundo.

Tomás Toral ofició la misa en Catedral de Cuernavaca en memoria del Papa Francisco, quien falleció este lunes a los 88 años de edad.

Al término de la misa, la Diócesis de Cuernavaca ordenó que a las 13 horas se replicaran las campanas de todas las parroquias en memoria del Papa Francisco quien murió a 12 años de su pontificado, tras dos meses de permanecer enfermo de las vías respiratorias.

El jerarca católico indicó que tras el deceso del Papa Francisco, la iglesia católica se prepara para decidir quién será el sucesor de Mario Bergoglio.

Finalmente, pidió a los feligreses mantenerse en oración por el alma del máximo líder de la iglesia católica, además, para que la iglesia cumpla su misión.

NO PONGAS EN RIESGO
TU VIDA
ANTE UN INCENDIO FORESTAL

Reporta de inmediato al
911 o al 800 737 00 00

No intervengas por tu cuenta, solo
personal capacitado puede enfrentar
estas emergencias.

morelos.gob.mx



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Urgen operativos ante criminalidad en Huitzilac, apunta sector comercio

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con el fin de evitar la disminución en la actividad económica por la inseguridad que se registra en el municipio de Huitzilac, empresarios hicieron un llamado a las autoridades municipales para implementar operativos en coordinación con las fuerzas policíacas estatales y nacionales.

Así lo declaró el presidente en Morelos de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño, Humberto Bahena Rodríguez, quien precisó que debido a los hechos de inseguridad que se han registrado en Huitzilac en las últimas semanas, se podría afectar la llegada de visitantes en los próximos meses lo que dejaría pérdidas económicas a los comerciantes de la zona, por lo que dijo que es necesario que se refuerce la seguridad.

“Hacemos un llamado para que la autoridad del municipio de Huitzilac establezca programas, se establezca comunicación con las autoridades estatales y federales, porque hace falta mucha seguridad en la zona de las Lagunas de Zempoala, hemos visto muchos actos de inseguridad en este municipio y esto puede provocar que los turistas

decidan ya no ir a Huitzilac, lo que a su vez generaría pérdidas económicas a los comerciantes”, explicó.

El líder empresarial agregó, que además es importante que haya también operativos de seguridad en municipios considerados

como de alta afluencia de visitantes, ya que no se puede permitir que la delincuencia afecte su imagen turística.

“Tenemos la esperanza de que todos los municipios del estado haya seguridad, pero los municipios más turísticos son Tepoztlán, Jojutla con lo que respecta a Tequesquitengo, Tlayacapan, Yecapixtla, Cuautla, Temixco, entonces necesitamos que haya muy buena colaboración de las autoridades municipales con las estatales y federales para que se garantice la seguridad”, conclu-

yo Bahena Rodríguez. Y es que cabe recordar, que en los últimos meses se han registrado varios hechos delictivos en Huitzilac, desde robos y secuestros, hasta el asesinato del secretario general del Ayuntamiento, Alejandro Mancilla.

Sequía amenaza seriamente al sector ganadero, advierten

KEVIN SALGADO

El sector ganadero se enfrenta a la posibilidad de sufrir pérdidas de ganado, debido a la sequía de los abrevaderos y los yacimientos de agua, así lo dio a conocer Roberto Reza Quiroz, presidente del Sistema Producto Bovino y Carne en Morelos.

A pesar del buen temporal de lluvias, el también presidente de Asociación Ganadera de Tlaquiltenango, dijo que prevén desabastecimiento del vital líquido, a causa de las altas temperaturas que poco a poco están secando las fuentes de agua disponibles para el ganado.

“Viene una situación muy complicada, se pronostican calores fuertes en la entidad”, expresó.

Comentó que, los meses de abril, mayo y junio serán días complejos para los productores ganaderos, para la hidratación de sus cabezas de ganado ante las

altas temperaturas que superan los 40 grados centígrados, principalmente en los municipios del sur de Morelos.

Ante el panorama de incertidumbre donde los ganadores temen por pérdidas en su ganado a raíz de la sequía que están enfrentando, Reza Quiroz comentó que, los productores morelenses se preparan para la temporada de estiaje.

Señaló que, las estrategias que implementarán son los sistemas de captación de agua en sus propias casas, para transportar el vital líquido a sus ranchos e hidratar a las vacas, para evitar que se mueran.

Por último, precisó que por sesos años durante el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo, el sector ganadero no tuvo el respaldo ni el apoyo necesario, sin embargo, aseguró que, la mandataria estatal Margarita González Saravia ha mostrado su compromiso para rescatar el ganado en Morelos.



EL SECTOR GANADERO se enfrenta a la posibilidad de sufrir pérdidas de ganado, debido a la sequía de los abrevaderos y los yacimientos de agua.



VIAJA SEGURA

El programa brinda un **espacio seguro a mujeres en el transporte público**, mediante la capacitación de operadores e implementación de acciones para prevenir y atender casos de acoso y violencia.

Trayectos seguros para todas.

1800 UNIDADES INTEGRADAS

Para conocer más, comunícate al

☎ 777 474 81 97

o envía un correo mujeres@morelos.gob.mx

www.morelos.gob.mx



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Obispo Castro y clero mexicano lamentaron el deceso del Papa

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

La Confederación del Episcopado Mexicano, presidida por el obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, compartió su pesar por la muerte de Jorge Mario Bergoglio, el Papa Francisco. Tras conocerse durante las primeras horas de este lunes el deceso del pontífice, la Conferencia publicó el

siguiente texto, junto con una imagen del también obispo de Roma. "Queridos hermanos y hermanas, con profundo dolor anunciamos la muerte de nuestro Santo Padre #PapaFrancisco. A las 7:35 de esta mañana, el obispo de Roma, Francisco, regresó a la casa del Padre", se lee en la publicación. En la imagen, se ve la figura del argentino en postura de oración y se

leen los años que marcan el periodo de su vida: de 1936 a 2025. En la Catedral metropolitana y en

múltiples templos católicos a lo largo de todo el país, durante este lunes doblaron las campanas reite-

radamente como forma de despedida del sucesor de San Pedro en El Vaticano.



Saldo blanco en Jiutepec tras festividad de Semana Santa

DE LA REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Jiutepec informa que durante la Semana Santa se registró un saldo blanco, gracias a los trabajos coordinados de seguridad y prevención implementados por las diferentes áreas del gobierno municipal.

Los días de asueto se llevaron con tranquilidad y sin incidentes mayores, lo que refleja el compromiso y la dedicación de las autoridades para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos y visitantes.

El alcalde Eder Rodríguez Casillas reconoció la colaboración y participación de la ciudadanía en la prevención y mantenimiento del orden público.

Destacó el esfuerzo y profesionalismo de los elementos de seguridad y personal que trabajaron arduamente

para lograr este resultado.

Agregó que los recorridos y operativos en espacios públicos continuarán debido a que el periodo vacacional aún no concluye y las actividades recreativas continúan.

En este sentido, agregó que "Jiute-

pec refrenda su compromiso de seguir trabajando para restablecer la seguridad y tranquilidad a la población, y continuará implementando acciones y programas para prevenir y atender cualquier situación que se presente", concluyó.



EL AYUNTAMIENTO DE Jiutepec informa que durante la Semana Santa se registró un saldo blanco

CONVOCATORIA

Únete a la SSPC Morelos

Tienes hasta el 30 de abril

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).

BENEFICIOS

SALARIO

\$15,010

Neto mensual
+ prestaciones

Beca durante formación académica

\$7,500

mensuales

Aguinaldo

Correspondiente a 3 meses de salario

Préstamos personales

a través del Instituto de Crédito

Crecimiento

y plan de carrera

Seguro médico

para ti y tu familia

- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta www.burodecredito.com y www.circulodecredito.com).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).

- » Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).
- » 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

dirgeneral.academia@morelos.gob.mx

reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx

Iniciamos los primeros días de mayo

Amplían estrategias para atender maltrato infantil

DE LA REDACCIÓN

Con el firme compromiso de proteger los derechos de las infancias y adolescencias, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf), reforzó la estrategia de atención a casos de maltrato infantil por medio de la Línea que Nos Une, un número telefónico exclusivo para ello.

de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, llevadas a cabo en los municipios de Cuernavaca, Huitzilac, Amacuzac, Jiutepec, Emiliano Zapata, Ayala y Xoxocotla. Esta acción ha tenido un impacto positivo, lo ha permitido que más personas conozcan el canal de denuncia, genera mayor cercanía con la población y facilita el acceso a este servicio. Lugo Delgado, precisó que cada caso es registrado y canalizado de forma inmediata a la Unidad

jando en la cultura de denuncia e invita a la población a romper el silencio ante cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de las niñas, niños y adolescentes. El maltrato infantil es un problema grave y complejo que afecta a millones de niños y niñas en México. Según estadísticas oficiales, miles de casos de maltrato infantil son reportados cada año en el país, aunque se estima que la cifra real es mucho mayor debido a la falta de denuncia y la impunidad



En este sentido, la procuradora del SEDIF, Kenia Lugo Delgado, detalló que se han distribuido pulseras informativas con el número de atención: 800 8318884 y la frase "Rompe el silencio", a estudiantes de nivel básico y medio superior, con el propósito de brindarles un canal anónimo y seguro en caso de sufrir algún tipo de maltrato, logrando así la canalización de casos. También, han sido entregadas durante las Jornadas de Protección

de Restitución de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias de la Pronaf, mediante un equipo multidisciplinario especializado y en coordinación con las Procuradurías de Protección en municipios, cuando es necesario se da inicio al proceso de atención y seguimiento correspondiente. La línea atiende las 24 horas del día durante todo el año, de forma segura y confidencial. De esta manera el SEDIF Morelos reafirma el compromiso de seguir traba-

que rodea a este delito. El maltrato infantil puede tomar muchas formas, incluyendo el abuso físico, emocional y sexual, así como la negligencia y el abandono. Las consecuencias del maltrato infantil pueden ser devastadoras y duraderas, afectando no solo la salud física y emocional de los niños, sino también su desarrollo cognitivo y social. Los niños que sufren maltrato infantil tienen un mayor riesgo de desarrollar problemas de salud mental, como la



de depresión y la ansiedad, y pueden tener dificultades para establecer relaciones saludables y alcanzar su pleno potencial en la vida.

Las autoridades mexicanas han implementado diversas medidas para combatir el maltrato infantil y proteger a los niños y niñas del país. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece que los niños tienen derecho a una vida libre de violencia y maltrato, y obliga a las autoridades a tomar medidas para prevenir y atender el maltrato infantil. Además, el gobierno mexicano ha creado programas y servicios para apoyar a los niños y familias afectadas por el maltrato infantil, como centros de atención y refugios para niños víctimas de abuso.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Niño y la Niña es una institución que se encarga de proteger y defender los derechos de los niños y niñas en México. Esta institución trabaja en colaboración con otras autoridades y organizaciones de la sociedad civil para prevenir y atender el maltrato infantil, y para brindar apoyo y asesoramiento a los niños y familias afectadas. Además, las autoridades mexicanas han imple-

mentado campañas de sensibilización y educación para prevenir el maltrato infantil y promover una cultura de respeto y protección a los derechos de los niños.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades, el maltrato infantil sigue siendo un problema grave en México. La impunidad y la falta de denuncia son algunos de los principales obstáculos para combatir este delito. Es fundamental que las autoridades sigan trabajando para fortalecer los mecanismos de protección y atención a los niños y niñas, y que la sociedad en general se involucre en la prevención y atención del maltrato infantil.

En resumen, el maltrato infantil es un problema complejo y grave que afecta a millones de niños y niñas en México. Las autoridades mexicanas han implementado medidas para combatir este delito y proteger a los niños, pero es fundamental que se siga trabajando para fortalecer los mecanismos de protección y atención, y que la sociedad en general se involucre en la prevención y atención del maltrato infantil. Solo a través de un esfuerzo conjunto se puede lograr una sociedad más segura y protectora para los niños y niñas de México.



EL SISTEMA PARA el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos reforzó la estrategia de atención a casos de maltrato infantil por medio de la Línea que Nos Une, un número telefónico exclusivo para ello.

Pide Sria. de Educación a padres cuidar a sus hijos

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Educación Morelos emitió un urgente llamado a los padres de familia para incrementar la vigilancia y atención sobre sus hijos, tras el trágico asesinato de una estudiante de la facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

En entrevista, la secretaria Karla Aline Herrera Alonso, calificó como totalmente lamentable y reproducible el homicidio de la joven Aylín Rodríguez, quien fue reportada como desaparecida el pasado 3 de abril y cuyo cuerpo fue encontrado posteriormente sin vida en el municipio de Jiutepec.

La funcionaria estatal dijo que, será la Fiscalía General del Estado de Morelos junto con el Poder Judicial, la autoridad competente para hacer justicia, ya que, se suma un feminicidio más en lo

que va del año en la entidad.

Tras el homicidio de la joven alumna, Herrera Alonso señaló que, realizan 20 intervenciones a las escuelas por semana, junto con la Guardia Nacional (GN), en materia de prevención del delito y conductas violentas, para la construcción de la paz.

“Estas son las conductas que nosotros debemos de prevenir y la célula más importante en la sociedad es la familia”, expresó la secretaria, quien precisó que son cifras alarmantes de violencia contra las mujeres.

Detalló que, es fundamental que los padres mantengan canales de comunicación abiertos con sus hijos, conozcan sus círculos sociales y estén pendientes de sus rutinas diarias, así como mayor seguridad en las instalaciones universitarias, así como políticas públicas más efectivas para combatir la violencia de género en Morelos.



LA SECRETARÍA DE Educación Morelos emitió un urgente llamado a los padres de familia para incrementar la vigilancia y atención sobre sus hijos.

Las vacaciones también generan residuos dañinos

KEVIN SALGADO

Hasta en un 30 por ciento aumenta la generación de residuos sólidos durante temporada de vacaciones, en los municipios de Morelos, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) del gobierno estatal.

En entrevista, el secretario Alan Dupré Ramírez indicó que, Morelos enfrenta un notable incremento de basura en el periodo vacacional de Semana Santa, derivado de las actividades religiosas y del turismo irresponsable que arriba a la entidad durante estas fechas.

El funcionario estatal explicó que, los lugares naturales que se destinan al turismo, son los más contaminados por la acumulación de residuos sólidos arrojados por los visitantes.

Por lo que, hizo un llamado a la ciudadanía a respetar los espacios

naturales que comúnmente son los más afectados, al ser de los atractivos turísticos más visitados en Morelos durante los días santos “Los residuos sólidos hay un incremento del 30 por ciento en periodos vacacionales y es preocupante, sobre todo en zonas naturales que deberían estar protegidas y que son de las más visitadas”, señaló el funcionario.

Ante el incremento del 30% de la generación de basura en Morelos durante vacaciones, la Secretaría de Desarrollo Sustentable llaman a turistas y población local a cuidar los espacios naturales

Detalló que, durante los periodos vacacionales, especialmente en Semana Santa, y por la generación de residuos sólidos en los municipios, la SDS se ha reunido con los Ayuntamientos para mantener operativos de limpieza en las calles, avenidas principales, balnearios, ríos y parques.



HASTA EN UN 30 por ciento aumenta la generación de residuos sólidos durante temporada de vacaciones, en los municipios de Morelos, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) del gobierno estatal.

Habrán más de un millón de árboles para reforestación

KEVIN SALGADO

Morelos producirá un millón de árboles a través del Vivero Forestal Estatal, para reforestar las zonas afectadas por los incendios forestales en la entidad, informó el secretario de Desarrollo Sustentable, Alan Dupré Ramírez.

Derivado de los incendios forestales que se han registrado en el estado, el funcionario estatal precisó que, Morelos será el primer estado del país en contar con un Vivero Forestal Estatal para la producción masiva de plantas.

Explicó que, junto con la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se producirá un mi-

llón de árboles por año para reforestar los bosques y remediar los daños de los incendios forestales. A través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la CDMX (Corenadr), se impulsó la creación de viveros de producción masiva, a fin de llevar a cabo una reforestación histórica en las administraciones de Margarita González Saravia en Morelos y Clara Brugada en la Ciudad de México.

Aseguró que, dichas alianzas y estratégicas para la conservación y restauración de las zonas boscosas, es clave del plan integral que incluye operativos y medidas punitivas, para las acciones con-

cretas en la restauración de los ecosistemas.

Dupré Ramírez calificó la producción de vivero como masiva y el más grande en la historia de su tipo, donde se producirá especies de selva baja caducifolia y plantas polinizadoras, una donación adicional de medio millón de árboles de especies propias del bosque templado por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

Precisó que, el gobierno del estado pretende cerrar el primer año de administración con un millón de árboles para reforestar los bosques y áreas naturales, y así mitigar los efectos del impacto ambiental que generan los siniestros.



MORELOS PRODUCIRÁ UN millón de árboles a través del Vivero Forestal Estatal, para reforestar las zonas afectadas por los incendios forestales en la entidad, informó el secretario de Desarrollo Sustentable, Alan Dupré Ramírez.

La Mañanera destacó humanismo de Zapata y lucha de Anenecuilco

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Como un ejemplo del humanismo mexicano, que se nutre de la historia del país, tomando en cuenta las nobles luchas de resistencia contra el despojo y la opresión, este lunes se resaltó la figura del general Emiliano Zapata en la conferencia de prensa de Claudia Sheinbaum Pardo.

En la sección de Humanismo Mexicano, se continuó destacando este mes la defensa de la tierra encabezada por el caudillo morelense; especialmente, su "histórico espíritu de resistencia".

Se recordó que, desde 1909, fue encomendado por su comunidad para continuar con la resistencia contra el despojo que desde siglos atrás hacían caciques y gobernantes en las tierras de campesinos e indígenas.

Eso era lo que se vivía en la comunidad de Anenecuilco, poblado morelense que vio nacer al general Zapata, y dónde se padecían muchas de las injusticias citadas, y que tiene un historial de siglos de combate..

Ante la mandataria federal, se presentó un video donde se ligó la lucha del Caudillo del Sur con la que desde el siglo 16, en tiempos de la Colonia, se inició para defender la tierra y combatir el despojo.

El material visual recordó que una de las fuentes del humanismo mexicano es la fértil historia de nuestro pueblo un largo caminar de 500 años de resistencia de lucha por los derechos por la tierra y la libertad.

Se dijo que a ello se debe que hoy debemos celebrar la resistencia indígena y campesina contra la colonización española y las injusticias de caciques y gobernantes.

"La lucha encabezada por el general Emiliano Zapata es uno de los mejores ejemplos de esta tradición que se remonta al siglo 16 en los pueblos de Morelos, especialmente en Anenecuilco, donde nació Emiliano Zapata, con una histórica resistencia durante siglos ante los embates de conquistadores colonos y hacendados" se recordó.

También, qu en 1579, los campesinos de ese lugar se levantaron contra los herederos de Hernán Cortés que pretendían despojarlos de sus tierras.

En 1603, los habitantes de Anenecuilco impidieron que el pueblo desapareciera y se negaron a trasladarse a Cuautla.

En 1607, la hacienda vecina de El Hospital se adueñó de sus tierras y en las décadas siguientes, las 20 familias que quedaban en el pueblo resistieron los intentos de las tres haciendas que lo rodeaban y que con el apoyo de las autoridades virreinales querían robar sus tierras y obligarlos a convertirse en peones asalariados y esclavos.

El video también recordó que pobladores de Anenecuilco, como el resto de los pueblos de los valles de Cuautla y Cuernavaca, dueños originarios de las tierras y aguas de estos fértiles valles, nunca renunciaron a sus derechos.

Dentro y fuera de tribunales, se subrayó, mantuvieron su resistencia y eso consolidó su identidad y su unión por vías legales y políticas. Mediante la resistencia pacífica o activa, mantuvieron su lucha a lo largo de convulsas décadas.

Después de la Independencia, tampoco El Pueblo donde naciera Zapata tampoco pudo obtener justicia. Cuando vino la Revolución, continuaban con su lucha y eso es lo que explica la continuación de la

labor justiciera que representó el líder Emiliano.

"La figura del General Zapata representa la lucha de los pueblos de México por sus tierras por sus derechos y por la justicia; sus ideales

siguen vivos y todavía seguimos recordando el grito justiciero de Tierra y Libertad", se estableció.

La presentadora de la sección destacó que en el video se puede conocer lo que el historiador Je-

sús Sotelo llamó la raíz y razón de Emiliano Zapata: el noble motivo al que el general dedicó su vida y que hoy recordamos como un ejemplo histórico de defensa agraria y bienestar comunitario.



La lucha encabezada por el general Emiliano Zapata es uno de los mejores ejemplos de esta

Cien días de resultados y compromisos cumplidos por seguridad en E. Zapata

DE LA REDACCIÓN

A cien días del inicio de la presente administración municipal, el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, reafirma su compromiso con el bienestar de las y los ciudadanos, priorizando acciones concretas para garantizar la tranquilidad, seguridad y el orden en todo el territorio zapatense. Durante este primer periodo de rendición de cuentas se han consolidado estrategias operativas y administrativas enfocadas en la reconstrucción de la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad.

Uno de los principales avances ha sido la implementación del Mapa de Calor, una estrategia implementada en las mesas regionales para la construcción de la paz, ya que a partir de la detección de zonas de riesgo, se han delimitado sectores operativos, optimizándose recursos humanos y materiales. Derivado de lo anterior, se ha logrado una vigilancia más efectiva y una mejor atención de emergencias, fortaleciendo así la proximidad social con la ciudadanía.

En este mismo periodo se instalaron tres órganos fundamentales en materia de seguridad: el Consejo Municipal de Seguridad Pública, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y el Consejo de Honor y Justicia, garantizando un manejo ético, profesional y transparente de la corporación policial. Además, se han fortalecido los procesos de profesionalización del personal. Actualmente, 75 elementos cuentan con su Clave Única de Identificación Policial (CUIP) y Clave Única de Perso-

nal (CUP), mientras que 11 elementos más se encuentran en proceso de obtención del CUIP.

Se han incorporado 34 nuevos elementos eventuales, y tres elementos acreditaron satisfactoriamente sus exámenes de Control y Confianza realizados en diciembre de 2024 y enero de 2025.

Asimismo, ya fue solicitada la calendarización de otros 80 elementos para presentar estas evaluaciones.

En lo que va del trimestre, se ha iniciado también el trámite para el emplacamiento de 214 unidades pertenecientes a mototaxistas tolerados, es decir, aquellos que no cuentan con una concesión estatal, como parte del ordenamiento del transporte en el municipio.

Como parte de las mejoras laborales impulsadas desde el gobierno municipal, se concretó un aumento al salario de los policías, así como una mejora en sus prestaciones, reconociendo su labor y

compromiso diario con la seguridad de Emiliano Zapata.

En este sentido, el compromiso de la administración encabezada por el presidente municipal, Santos Tavarez García, es continuar trabajando de manera cercana con la ciudadanía, y así lo expresó: "agradezco el esfuerzo de cada uno de los trabajadores del ayuntamiento y los invito a redoblar esfuerzos, para mejorar la tierra que los vio nacer y crecer. ¡Aquí vivimos, aquí viven nuestras familias y merecen un futuro mejor!".

Por su parte, el comandante Julio Sebastián Meraz García, encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, subrayó: "Hoy podemos decirle a la ciudadanía que estamos cumpliendo. Cada acción, cada operativo, cada mesa de trabajo es una muestra de que en Emiliano Zapata la seguridad es prioridad y un compromiso permanente."



Los pueblos de Morelos, como Anenecuilco, donde nació Emiliano Zapata,



EN LA SECCIÓN de Humanismo Mexicano, se continuó destacando este mes la defensa de la tierra encabezada por el caudillo morelense; especialmente, su "histórico espíritu de resistencia".



A CIEN DÍAS del inicio de la presente administración municipal, el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, reafirma su compromiso con el bienestar de las y los ciudadanos.

Advierten por daños de automedicar a menores

DE LA REDACCIÓN

La automedicación en niñas, niños y adolescentes representa un riesgo para su salud, por lo que el Hospital del Niño Morelense (HNM) hizo un llamado a las madres y padres de familia a no administrar medicamentos sin la supervisión de un especialista.

Mónica Lilian Rendón Coronel, nefróloga pediatra del HNM, advirtió que automedicar a los menores puede generar múltiples complicaciones, desde generar una resistencia a los antibióticos hasta provocar un daño renal, que incluye, intoxicaciones, agravar síntomas y encubrir una enfermedad renal disminuyendo los síntomas, con lo que se retrasa el diagnóstico.

El daño renal puede, incluso, llevar a los infantes a requerir diálisis o hemodiálisis para revertir los efectos de un mal funcionamiento, explicó la especialista.

“Cuando se toman medicamentos sin supervisión médica, se puede afectar las estructuras internas del riñón. Que un medicamento sea de venta libre, no significa que sea seguro para administrarse a un menor sin indicación profesional, ya que pueden presentarse reacciones adversas importantes”, explicó.

Rendón Coronel enfatizó que los

infantes no eliminan los medicamentos de la misma forma que los adultos, ya que la función renal varía con la edad. Por ello, únicamente los profesionales de la salud están capacitados para prescribir tratamientos adecuados, tomando en cuenta el estado general del paciente.

“Los pediatras ajustan las dosis con base en la edad, peso, función renal, características del fármaco y posibles enfermedades renales preexistentes. Si un medicamento no se elimina correctamente por la orina, puede acumularse en la sangre y ocasionar efectos graves a la salud”, señaló.

Finalmente, la nefróloga pediatra pidió a los padres, madres y cuidadores evitar el uso de medicamentos sobrantes o tratamientos previos, así como remedios caseros, como té, herbolario o medicamentos sin una leyenda clara de ingredientes y sin respaldo de un especialista.

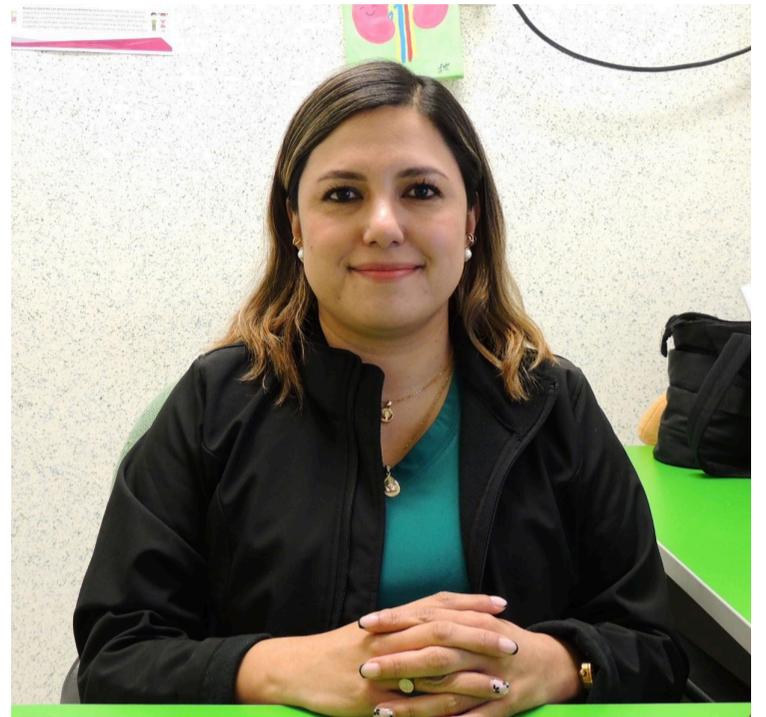
La automedicación en niños es un tema de gran preocupación para los padres y los profesionales de la salud. Cuando los padres deciden medicar a sus hijos sin la supervisión de un médico, pueden estar poniendo en riesgo la salud y el bienestar de sus hijos. La automedicación puede llevar a una serie de problemas, incluyendo la administración de dosis incorrec-

tas, la elección de medicamentos inapropiados y la interacción con otros medicamentos que el niño esté tomando.

Uno de los principales riesgos de la automedicación en niños es la posibilidad de una sobredosis o una dosis insuficiente. Los niños son más susceptibles a los efectos de los medicamentos debido a su tamaño y peso, y una dosis que es segura para un adulto puede ser tóxica para un niño. Además, la automedicación puede ocultar síntomas de una enfermedad subyacente que requiere atención médica, lo que puede llevar a un retraso en el diagnóstico y tratamiento adecuados.

La automedicación en niños también puede llevar a la aparición de efectos secundarios y reacciones adversas. Los medicamentos pueden tener efectos diferentes en los niños que en los adultos, y algunos medicamentos pueden causar reacciones graves en niños que no se han identificado previamente. Además, la automedicación puede interactuar con otros medicamentos que el niño esté tomando, lo que puede aumentar el riesgo de efectos secundarios y reacciones adversas.

Es importante que los padres consulten con un médico antes de administrar cualquier medicamento a sus hijos. Los médicos pueden



evaluar la condición del niño y recomendar el tratamiento más adecuado y seguro. Además, los médicos pueden proporcionar información sobre la dosis correcta y los posibles efectos secundarios de los medicamentos. Los padres también deben leer las etiquetas de los medicamentos y seguir las instrucciones cuidadosamente para evitar errores de dosificación. En resumen, la automedicación en niños es un riesgo que puede

tener graves consecuencias para su salud y bienestar. Los padres deben consultar con un médico antes de administrar cualquier medicamento a sus hijos y seguir sus recomendaciones para garantizar la seguridad y eficacia del tratamiento. La supervisión médica es fundamental para asegurarse de que los niños reciban el tratamiento adecuado y seguro para sus necesidades de salud.

Riesgos de la Automedicación

- Interacción con otros medicamentos
- Ocultar problemas de salud graves.
- Dejan de ser eficaces.
- Toxicidad o reacciones adversas.
- Dependencia o adicción.

@boticonsejos

Correcto uso de medicamentos

Toma la medicación adecuadamente	Lee la etiqueta	Evita problemas
<p>Pregunta a tu médico las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué medicamento debo tomar? ¿Qué cantidad debo tomar? ¿A partir de cuándo debo tomarlo? ¿A qué hora y cada cuándo debo tomarlo? y ¿por cuánto tiempo? ¿Se debe tomar antes, durante o después de los alimentos? ¿Se puede tomar junto con "este otro medicamento"? 	<p>Antes de tomar un medicamento, comprueba que es el que te han recetado (puede tener distinta "marca" y la misma composición).</p> <p>No uses ningún medicamento después de la fecha de caducidad que aparezca en el envase.</p>	<p>Ten los medicamentos organizados.</p> <p>No compartas los medicamentos; lo que funciona para unos puede ser peligroso para otros.</p> <p>Ante cualquier duda pregunta a tu médico.</p>

Fuente: Fundación Renal ALCER, España.



LA AUTOMEDICACIÓN EN niñas, niños y adolescentes representa un riesgo para su salud.

Turismo comunitario, con potencial en Piedra Rajada, en Chalcatzingo

DE LA REDACCIÓN

Como parte del recorrido institucional con motivo de Semana Santa, por puntos estratégicos de vocación turística comunitaria, el secretario de Turismo de Morelos, Daniel Altafi Valladares, visitó el centro ecoturístico “Piedra Rajada”, espacio operado por mujeres indígenas que han hecho del trabajo colectivo una experiencia sustentable y de alto valor para las y los visitantes.

Durante su estancia, el funcionario reconoció el esfuerzo de la comunidad por preservar recetas ancestrales, servicios de hospedaje con identidad y experiencias auténticas como el temazcal y el contacto directo con la naturaleza. “Piedra Rajada” es una parada ‘obligada’ en la ruta que conecta a Morelos con Puebla, y es ejemplo de como cuando las mujeres se organizan, se logran grandes transformaciones desde lo local”, señaló.

Por su parte, Ana Cristina Barranco Arena, presidenta del centro ecoturístico, compartió que durante Semana Santa se alcanzó ocupación total en las cabañas, zonas de campamento, albercas

y restaurante. “Recibimos a muchas familias que valoraron el sabor de nuestra cocina tradicional y la calidez del lugar. Nos enorgullece preservar nuestras raíces y ofrecer experiencias auténticas que nacen del corazón de nuestra comunidad”, expresó.

El director general del Fideicomiso Turismo Morelos, Miguel Armando Moreno Madariaga, subrayó que este modelo representa una punta de lanza en el turismo comunitario, y enfatizó el compromiso institucional de dar visibilidad a estos espacios como parte de la estrategia de promoción regional.

Estas acciones responden al llamado de la gobernadora Margarita González Saravia, de trabajar en territorio y fortalecer los proyectos que reflejan el patrimonio vivo, la identidad indígena y la vocación turística de las comunidades. “Piedra Rajada”, símbolo del Coexcomate, se ubica a unos pasos del Museo de Chalcatzingo, donde se encuentra la pieza arqueológica “El Portal del Inframundo”, y confirma que el turismo en Morelos también se escribe con orgullo y raíz comunitaria.



DANIEL ALTAFI VALLADARES, visitó el centro ecoturístico “Piedra Rajada”, espacio operado por mujeres indígenas que han hecho del trabajo colectivo una experiencia sustentable y de alto valor para las y los visitantes.

Vivió Zacualpan su 4º Festival de los Diablos

DE LA REDACCIÓN

Con gran entusiasmo y participación ciudadana se llevó a cabo el Cuarto Festival Cultural de los Diablos en Zacualpan de Amilpas, iniciativa impulsada para fortalecer el turismo cultural comunitario y proyectar la identidad de los Altos de Morelos como un destino con tradiciones vivas y experiencias únicas.

La jornada incluyó corredor artesanal, muestra gastronómica y un desfile de figuras monumentales de cartonería, acompañado por música de viento y comparsas locales. Cocineras tradicionales, maestras y maestros cartoneros, así como artesanos de distintos municipios, compartieron con las y los visitantes la riqueza cultural que da vida a este municipio.

Durante el recorrido el secretario de Turismo de Morelos, Daniel Altafi Valladares, expresó: “Muy contento de estar aquí en Zacualpan, una tierra maravillosa, hermosa, con este atardecer en lo que nosotros llamamos la primavera de México. Visibilizar el turismo comunitario implica estar presentes en donde se llevan a cabo las expresiones, acompañar a quienes conservan y comparten sus costumbres con orgullo y generosidad. Hoy nos sumamos a esta gran tradición y a sus protagonistas”. El Secretario estuvo acompañado por el director del Fideicomiso Turismo Morelos, Miguel Armando Moreno Ma-

dariaga.

En este marco, destacó la presencia de productoras textiles de Hueyapan, cocineras tradicionales y la participación activa de colectivos culturales, quienes dieron muestra del talento y la pasión que define a las comunidades de Morelos. “Nos ha pedido la gobernadora Margarita González Saravia que estemos en territorio, que reconozcamos y acompañemos los esfuerzos comunitarios. Zacualpan es un municipio maravilloso y cuenta con todo nuestro respaldo para seguir creciendo”, añadió.

Como parte del espectáculo principal, figuras de cartonería —de

entre tres y cuatro metros de altura— desfilaron por las principales calles del municipio para luego ser quemadas simbólicamente al ritmo de las bandas de viento, en una de las expresiones más coloridas y representativas del oriente del estado. Estas acciones se realizan dando cumplimiento a la instrucción de la gobernadora Margarita González Saravia de impulsar el turismo en las comunidades, visibilizando su valor patrimonial, cultural y económico. Con iniciativas como esta, se fortalece el desarrollo de las regiones a través de sus tradiciones, reafirmando que Morelos es “La tierra que nos une”.



CON GRAN ENTUSIASMO y participación ciudadana se llevó a cabo el Cuarto Festival Cultural de los Diablos en Zacualpan de Amilpas

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció CECILIA BEATRIZ BOTELLO LÓPEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y TANIA CECILIA y LIDIA CECILIA ambas de apellidos MORALES BOTELLO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del de cujus HORACIO MORALES RAMÍREZ, quien falleció el día veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés y quien tuvo su último domicilio ubicado en Carretera Federal Amacuzac-Taxco, domicilio conocido sin número, justo en el arco de la entrada a la comunidad de Teacalco, Municipio de Amacuzac, Morelos Expediente que se radicó bajo el número 152/2025-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 08 de Abril de 2021.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.
Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega,
Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,097 de fecha cuatro de abril del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora OFELIA LEÑERO RIVERA, a solicitud de los señores ADOLFO ZAMORA LEÑERO, CARMEN MARIA CONCEPCION ZAMORA LEÑERO y MARIA EUGENIA ZAMORA LEÑERO esta última también con el carácter de Albacea de la Sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS ZAMORA LEÑERO, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento la señora CARMEN MARIA CONCEPCION ZAMORA LEÑERO, manifiesta y protesta el cargo de ALBACEA.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 15 de abril del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega,
Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,087 de fecha tres de abril del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SYLVIA RIVERA DELGADO, a solicitud del señor GUILLERMO PEREDO MERLO, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento el señor GUILLERMO PEREDO MERLO, manifiesta y protesta el cargo de ALBACEA.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 15 de abril del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, abril 11 de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 380,146 de fecha 11 de abril del año 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: a).- LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA EUGENIA FERNÁNDEZ TORRES quien también acostumbraba utilizar los nombres de BERTHA EUGENIA FERNANDEZ TORRES, BERTHA FERNANDEZ TORRES, BERTHA EUGENIA FERNANDEZ VIUDA DE MANTEROLA y EUGENIA FERNANDEZ VIUDA DE MANTEROLA; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que formalizó el señor SERGIO OCTAVIO MANTEROLA FERNANDEZ, en su carácter de ALBACEA SUSTITUTO y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, y; b).- EL RECONOCIMIENTO DE LEGADO Y ACEPTACIÓN DEL MISMO, para lo cual compareció el señor JORGE MANUEL MANTEROLA CARRIÓN por su propio derecho y como Apoderado General de sus hermanas las señoras BERTHA PATRICIA MANTEROLA CARRIÓN y MICHELLE MIREILLE MANTEROLA CARRIÓN, todos en su carácter de LEGATARIOS de la sucesión antes referida.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el citado Artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE:

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.



MACB-cjgg



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

YO, el Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura 380,182 del 12 de abril del año 2025, otorgada ante el Suscrito Federatario, SE RADICÓ la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora HERMINIA SEGURA CISNEROS, quedando como ALBACEA y como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA la señora IVONNE AGUAYO SEGURA, quien aceptó su derecho respectivo, en la citada sucesión.

La Albacea procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes. Lo que mando publicar según el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Cuernavaca, Mor., 12 de abril del año 2025

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
SACH510619BUA



ASL*METB
PUBLICACIÓN
30202

EDICTO

JAIME MORALES RAZO.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

En los autos del expediente número 539/2021-1, relativo al juicio de SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES SALVADOR MORALES denunciado por MARÍA CONCEPCIÓN ANZUREZ BENITEZ, radicado en la Primera Secretaría, la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, ordenó mediante acuerdo de quince de enero del dos mil veinticinco, se le notifica por medio de Edictos al presunto coheredero JAIME MORALES RAZO, en virtud de desconocerse su domicilio, EDICTOS que se publicaran por única ocasión en el boletín judicial y en el periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber la radicación del auto de fecha diecisiete de noviembre, once de enero y ocho de febrero todos del dos mil veintitrés, en los siguientes términos:

Yautepec, Morelos a diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.

A sus autos se da de nueva cuenta con el escrito registrado bajo el número 8712 signado por MARÍA CONCEPCIÓN ANZURES BENITES en su carácter de promovente el presente asunto al que acompaña lo siguiente:

* Oficio número SG/DGRC/3119/2021 suscrito por el Licenciado SERGIO ISRAEL GONZÁLEZ MACEDO.

* Constancia de inexistencia de registro a nombre de SALVADOR MORALES.

SUBSANA PREVENCIÓN

Visto su contenido, se le tiene en forma subsanando lo prevención ordenada mediante acuerdo de data cuatro de octubre del año dos mil veintiuno, por lo que se procede a dar nueva cuenta con el escrito inicial de demanda registrado con el número de folio 1092 y registrado en este juzgado bajo el número de cuenta 550/2021-1 suscrito por MARÍA CONCEPCIÓN ANZURES BENITES en su carácter de denunciante de la sucesión intestamentaria a bienes de SALVADOR MORALES, por su propio derecho y al que acompaña:

*Instrumento público número 14,348.

* Acta de defunción número 1905, libro 7, oficialía 3, de fecha de registro 24/04/2021 del municipio de registro Cuernavaca Morelos a nombre del finado SALVADOR MORALES.

* Escrito recibido en la oficialía de partes el veintidós de septiembre del año dos mil veintiuno.

*Dos juegos simples de traslados.

ADMISIÓN DE DEMANDA

Visto su contenido, se le tiene a MARÍA CONCEPCIÓN BENITES, denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SALVADOR MORALES, solicitud que se admite en sus términos de conformidad con lo previsto en los artículos 1°, 4°, 5° 10, 11, 12, 14, 30, 40, 46, 61, 64, 66, 73 fracción VIII, 164, 165, 166 fracción III, 167, 168, 264, 265, 266, 271, 273, 684, 685 fracción II, 686 fracción I, 687, 688, 689 fracción 1, 690, 697, 701 fracción I, 702, 717, 719, 720 fracción 1, 721 y 722 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, 705 fracción I, 708, 715 y 717 del Código Familiar del Estado de Morelos.-

FÓRMESE Y REGISTRESE EL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 690 y 722 del Código Procesal Familiar en vigor, y en el numeral 750 del Código Familiar del Estado de Morelos, se tiene por abierta y radicada la presente sucesión a partir de la fecha del fallecimiento del autor de la misma.-

INTERVENCIÓN LEGAL DE LA MINISTERIO PÚBLICO

Dese la intervención legal que le compete a la Agente del Ministerio Público adscrita a éste Juzgado, como lo disponen los artículos 167, 690 y 695 de la Ley Adjetiva Familiar.-

CONVOCACIÓN POR EDICTOS

En términos del artículo 702 del Código Procesal Familiar, convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, edictos que deberán publicarse por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, debiendo mediar entre cada publicación nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

GIRAR ATENTOS OFICIOS

De igual forma, en términos del artículo 722 fracción II del Código Procesal Familiar en vigor, gírese atentos oficios al Director del Archivo General de Notarías Director del Archivo General de Notarías y Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales en el Estado de Morelos, a efecto de que informen a éste Juzgado, si en esa dependencia a su digno cargo se encuentra registrada disposición testamentaria alguna, que hubiere otorgado la de cujus quedando a cargo de los denunciante la tramitación de los oficios respectivos en términos del artículo 126 de la Ley Adjetiva Familiar, debiendo exhibir ante éste Juzgado los acuses de recibo correspondientes.-

CONVOCACIÓN A JUNTA DE HEREDEROS

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 717 y 722 fracción IV del Código Procesal Familiar vigente en el Estado, convóquese a personas que se crean con derecho a heredar, para que comparezcan a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS a que se refiere el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor, debiéndose citar a los denunciante por conducto del Fedatario Judicial de la adscripción en el domicilio que para tal efecto señalaron, además por medio de edictos a las demás personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan personalmente, ante éste Juzgado el día y hora señalados con su respectiva identificación oficial vigente, la cual deberá llevarse a cabo con asistencia de la Representante Social adscrita a éste Juzgado.

DOMICILIO PROCESAL, PERSONAS AUTORIZADAS Y DESIGNACIÓN DE ABOGADOS PATRONOS

Por último, se le tiene por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Carretera Yautepec-Jojutla, número 30, colonia san Juanito, CP 62730, Yautepec, Morelos, y por autorizados para los mismos efectos a las personas que indica, de conformidad en lo dispuesto por los numerales 133 y 137 del Código Procesal Familiar y se le tiene designando como Abogados Patronos a los Licenciados propuestos en términos de los artículos 47 y 48 del código procesal Familiar en vigor.

FUNDAMENTO

Lo anterior además con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46, 47, 48, 49, 113; 125, 126, 131, 132, 133,135, 137, 684, 685, 687, 688, 689, 690 697, 703, 704, 707, 718, 719, 720, 721, 722 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así, lo acordó y firma la M. en P.A. LIBRADA DE GUADALUPE PÉREZ MEZA, Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, por ante la Primera Secretaría de Acuerdos, Licenciada PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ, con quien actúa y da fe.- firmado.- dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

VISTOS, para resolver los autos del expediente identificado con el número 539/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de SALVADOR MORALES también, conocido como SALVADOR MORALES HERRERA, denunciado por MARÍA CONCEPCIÓN ANZURES BENÍTEZ en su carácter de apoderada legal de "Caja Popular Yautepec S.A.", , quien es acreedor del de cujus, respecto a la primera sección, del que se desprende que por acuerdo de trece de diciembre del dos mil veintidós, se citó a las partes para oír sentencia interlocutoria, sin embargo, analizadas que son las constancias procesales del sumario, por el momento no resulta viable pronunciar la interlocutoria en comentario.

Lo anterior resulta así, puesto que, si bien en un inicio compareció ante este Juzgado MARÍA CONCEPCIÓN ANZURES BENÍTEZ en su carácter de apoderada legal de "Caja Popular Yautepec S.A." quien se señaló desconocer el nombre y domicilio de los probables herederos, sin embargo, mediante escrito presentado el veinte de abril de dos mil veintidós, se apersonó a la presente sucesión quien dijo llamarse SALVADOR MORALES RAZO y ser hijo supérstite del autor de la herencia, sin que hiciera referencia respecto de la existencia de diversos herederos; sin embargo, dentro de la diligencia de información testimonial celebrada el ocho de agosto de dos mil veintidós para acreditar los nombres del finado, la ateste JUANITA VALLEJO DANIEL señaló conocer a los hijos del autor de la sucesión, además que el presunto heredero SALVADOR MORALES RAZO dentro de la junta de herederos celebrada el diecinueve de agosto de dos mil veintidós solicitó se le declarara como único heredero por haber sido el único que asistió al autor de la herencia antes de su fallecimiento, circunstancias por las cuales se deduce fehacientemente la existencia de más descendientes del difunto SALVADOR MORALES también conocido como SALVADOR MORALES HERRERA.

AUTO REGULADORIO

Por lo anterior, tomando en consideración, que la dirección del proceso está confiada a la Juzgadora, encontrándose obligada la suscrita a tomar las medidas necesarias conforme a la ley, o bien que deriven de sus facultades de dirección, para prevenir cualquier actividad u omisión, con la finalidad de observar las garantías de seguridad jurídica y debido proceso estatuidas por el precepto 17 Constitucional, así como con la sola finalidad de no vulnerar las garantías constitucionales de defensa y legalidad de las partes, con las facultades que le concede el artículo 60 fracción III del Código Procesal Familiar en vigor, toda vez que a la celebración de la junta de herederos deberán de citarse a todos los que se crean con derecho, tal como lo mandatan los artículos 687, 722 y 723 de la ley adjetiva familiar, por lo tanto, al no encontrarse debidamente preparada, se deja sin efecto legal la junta de herederos celebrada el diecinueve de agosto de dos mil veintidós así como la citación a resolver decretada por auto de trece de diciembre de dos mil veintidós, ordenando nuevamente su desahogo, ello, previo a que la denunciante MARÍA CONCEPCIÓN ANZURES BENÍTEZ en su carácter de apoderada legal de "Caja Popular Yautepec S.A." así como al presunto heredero SALVADOR MORALES RAZO, dentro del plazo de TRES DÍAS manifiesten a este Juzgado el nombre y domicilio de las personas que puedan ostentarse como herederos en la presente sucesión y se pueda proceder a su notificación, lo anterior a fin de que la junta de herederos correspondiente se encuentre debidamente ajustada a lo previsto por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 8, 54, 59, 60 fracción VII, 131, 133, 135, 138, 684, 685, 687, 719, 720, 721,722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE. - Así lo acuerda y firma la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, Licenciada NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS, ante la Primera Secretaría de Acuerdos, Licenciada CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ, con quien actúa y da fe.

Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

Yautepec, Morelos; a ocho de febrero del dos mil veintitrés.

Visto el escrito de cuenta, suscrito por la Licenciada ÁNGELA RAMÍREZ GARCÍA, en su carácter de agente del Ministerio Público adscrita a este Juzgado.

Atento su contenido, y a la certificación que anteceden, se advierte que se le tiene dando cumplimiento en tiempo y forma a la vista ordenada en auto de fecha treinta de enero del año en curso; por lo que, se tienen por hechas sus manifestaciones.

Ahora bien, y toda vez que presunto coheredero JAIME MORALES RAZO tiene su domicilio ubicado en 1673 West Wisterial Pl Santa Ana California Código Postal 92703; por lo que, como lo solicita la representante social, y toda vez que el domicilio se encuentra fuera de la competencia territorial de este Juzgado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 130, 134 fracción V, 717 y 722 de la Ley Adjetiva de la materia, se ordena REMITIR CARTA ROGATORIA al Cónsul Mexicano correspondiente en los Estados Unidos de Norteamérica por conducto de la subdirección de Exhortos y Cartas Rogatorias de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, para que por su conducto y de acuerdo a las relaciones diplomáticas existentes con ese país se proceda a realizar el emplazamiento correspondiente al demandado JAIME MORALES RAZO.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 del Código Procesal Familiar en Vigor, queda a cargo del actor la tramitación, traslado y entrega del trámite antes citado.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5.

6,7, 111, 113, 126, 130, 134 fracción V, 717 y 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así, lo acordó y firma la Licenciada NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS, Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ante la Primera Secretaría de Acuerdos, Licenciada CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO AUÁREZ con quien actúa y da fe.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR ÚNICA OCASIÓN EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Yautepec, Morelos, a 14 de febrero de 2025.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL

ESTADO DE MORELOS

LIC. SIBELLE VIDALCARRILLO

EDICTO

EXP. NÚM. 120/2025-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número de expediente 120/2025-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANA MARÍA MEDINA CASTAÑEDA y GONZALO GUTIÉRREZ AGUIRRE, fallecieron el doce de mayo del dos mil diez y dieciocho de noviembre de dos mil once, respectivamente, siendo el último domicilio de los Cujus el ubicado en Calle Otilio Montaña, número 6, Colonia Plan de Ayala, Municipio de Zacatepec, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 24 DE MARZO DE 2025
 ATENTAMENTE
 LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
 SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece GRACIELA GARCIA SALGADO, MARTHA LAURA Y DAVID ENRIQUE de apellidos FERNANDEZ GARCIA, promoviendo por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CARLOS HUMBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA, quien falleció a las 11:00:00 del día cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Nuevo León, número 74, Colonia Carolina, CP. 62190, en Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 504/2024-1.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a nueve de Abril de dos mil veinticinco

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.
 LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

Vo. Bo.
 ATENTAMENTE.
 JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JUAN ARTURO MARTÍNEZ TLALPEXCO, quien falleció el día veintitrés de Julio de dos mil veinticuatro, teniendo su último domicilio ubicado en Calle Tezahuapan, sin número, Colonia las Cruces del Municipio de Cuautla, Morelos, denunciado por GRACIA BELTRAN BARRERA, JUAN ARTURO, MATILDE, SANDRA, ANA MARÍA, y ALEJANDRA todos de apellidos MARTÍNEZ BELTRAN, la primera en su carácter de cónyuge superviviente y los demás en su carácter de descendientes directos del autor de la sucesión, radicado en la Primera Secretaría con el número de expediente 289/2025-1 señalándose la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA VEINTE (20) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 09 de Abril del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.
 PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS
 JUEZ SEGUNDOTAMILAR DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 442/2024 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA DOMÍNGUEZ ALCOCER, quien también fue conocida como ELVIRA DOMÍNGUEZ Y ELVIRA DOMÍNGUEZ DE SOLÍS; quién falleció el nueve de octubre de dos mil quince, y tuvo como su último domicilio el ubicado en GOMEZ FARIAS NUMERO 104, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las TRECE HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DIAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de MARZO del 2025.
 TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
 LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.

Lic. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES
 JUEZ SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA
 INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
 DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 97/2025 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ANTONIO MARTINEZ APAEZ; quien falleció el diecinueve de julio del dos mil veintiuno y quien tuvo como su último domicilio el ubicado en calle Benito Juárez número 16, colonia San Miguel Acapantzingo CP. 62440, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 20 de MARZO del 2025.
 TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
 LIC. JAQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.

Lic. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES
 JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA
 INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
 DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE CUAUHTEMOC PINEDA ARELLANO también conocido como JOSÉ CUAHUTÉMOC PINEDA ARELLANO, quien falleció el día nueve de agosto de dos mil veintiuno, teniendo su último domicilio el ubicado en Calle Privada la Loma, sin número Colonia Papayos, Cuernavaca, Morelos, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente 119/2025-1.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se hace saber que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

Agarraron camión con madera ilegal en la México-Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCo-renadr), la alcaldía Tlalpan, la Guardia Nacional (GN), agentes de inteligencia de la Secretaría

normatividad ambiental vigente. La tala clandestina de los bosques de Morelos, en especial los del municipio de Huitzilac, en su zona que colinda con la Ciudad de México es tan grave, que forma parte permanente del listado de zonas críticas forestales identificadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), actualizado a finales de 2021. La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia es-



de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Policía Auxiliar de Tlalpan, llevó a cabo el aseguramiento precautorio de un tractocamión que transportaba productos forestales maderables sin la documentación legal correspondiente. El operativo se realizó el miércoles en el kilómetro 38 de la autopista México-Cuernavaca, con dirección a Cuernavaca, a la altura del poblado de Parres El Guarda, en la alcaldía Tlalpan, luego de que la Guardia Nacional de Caminos reportara una presunta irregularidad en el traslado de madera. Como resultado de la inspección, se confirmó que el tractocamión transportaba un total de 33.788 metros cúbicos de madera en escuadría (oyamel y pino), sin acreditar su legal procedencia. Derivado de esta situación, las autoridades procedieron al aseguramiento precautorio tanto del vehículo como del total del producto forestal transportado. Este hecho reafirma el compromiso de las autoridades ambientales y de seguridad con la protección y conservación de los recursos forestales del país, así como con el combate al tráfico ilegal de madera, en estricto apego a la

tableció recientemente alianzas estratégicas con sus homólogas de Ciudad de México, Estado de México y autoridades del gobierno federal para combatir la tala clandestina e impulsar la conservación de las áreas naturales. En la presentación de la Estrategia Integral y Sistémica 2024 contra la Tala Clandestina "3 estados", que encabeza la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional (GN), señaló: "Colindamos Estado de México, Ciudad de México y Morelos en un bosque maravilloso y las tres gobernadoras estamos preocupadas por lo que ha venido sucediendo con la tala clandestina, es un lugar fundamental de recarga de agua, y hemos tomado el acuerdo de firmar un convenio metropolitano para la defensa de este espacio". Por su parte, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, y la gobernadora del Estado de México, Defina Gómez Álvarez, coincidieron en colaborar activamente para seguir avanzando en la gobernanza metropolitana, mediante labores de inteligencia, bajo el acompañamiento de la Sedena, GN y las fiscalías estatales.



En esa ocasión, se acordó una agenda de trabajo, la próxima reunión se llevará a cabo en el estado de Morelos, donde se abordarán diversos temas de competencia para las tres entidades. La PROFEPA instrumenta a nivel nacional el Programa de Combate a la Tala Clandestina, en las Delegaciones en los Estados, buscando privilegiar acciones

que permitan obtener resultados cualitativos y de alto impacto en las zonas críticas forestales. Si bien la tala en sí misma es una actividad legítima, siempre que se realice legalmente, la tala ilegal constituye un delito. Entre las prácticas comunes se incluyen la tala en áreas protegidas, la tala de especies arbóreas protegidas y la tala sin permisos.

La tala ilegal causa daños más allá de los árboles talados. La tala ilegal de madera degrada el bosque, amenaza a miles de especies únicas y, con ello, nos afecta a todos. En el año 2020 el Perú alcanzó cifras récord de deforestación con la pérdida de más de 200,000 ha. Poniendo en riesgo el bosque amazónico. Y con ello, la vida en el planeta.



notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Va tres lustros a prisión este par de damas por robar taxi violentamente

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de 15 años de prisión contra Kenya Michelle "N" y Estefanía "N" por el delito de robo de vehículo agravado. Mediante procedimiento abreviado, la representación social acreditó que dicho delito se consumó el 18 de mayo de 2023, cuando las ahora sentenciadas, junto con Kevin "N", sometieron con un arma de fuego y objeto punzocortante a una víctima que prestaba sus ser-

vicios como chofer de un taxi. Ese día, el masculino y las dos mujeres tomaron el taxi en la colonia Centro de Cuernavaca para que los llevara a Xochitepec. Sobre la autopista hacia Acapulco, amenazaron al chofer con un arma de fuego y arma punzocortante obligándolo a bajar del vehículo. El vehículo avanzó solo unos metros. Elementos policíacos detuvieron al masculino y a las dos mujeres en el lugar. El fallo condenatorio también impone a las dos sentenciadas el pago de una multa con valor de 1,000 UMA y una cantidad por reparación de daño a favor de la víctima.

Detenidos en flagrancia, cuatro presuntos plagarios van a juicio

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo auto de vinculación a proceso contra cuatro masculinos presuntamente responsables del secuestro de una persona en el municipio de Cuautla. Durante el desarrollo de la primera etapa procesal, la representante social hizo del conocimiento a los hoy imputados sobre las probables conductas ilícitas relacionadas con los hechos registrados el pasado 11 de abril en la colonia Gabriel Tepepa, del municipio de Cuautla, cuando abordaron y lesionaron con arma de fuego a una víctima. Privada de su libertad, la víctima fue llevada a un inmueble en el municipio de Ayala, situación que fue denunciada por vecinos de esa zona. Elementos policíacos implementaron operativo en el lugar, siendo agredidos con armas de fuego por Eduardo "N" y/o Jesús "N", Adán "N", David "N" y/o Luis Ángel "N" y Emmanuel "N", quienes fueron detenidos y puestos a disposición del Ministe-

rio Público. La persona privada de su libertad fue rescatada con vida. Al llevarse a cabo la audiencia inicial, el Ministerio Público aportó elementos probatorios para demostrar la presunta responsabilidad de los imputados por el delito de secuestro agravado. La autoridad judicial vinculó también a proceso a Eduardo "N" y/o Jesús "N" y David "N" y/o Luis Ángel "N", por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa. Los cuatro masculinos enfrentarán su proceso en prisión preventiva como medida cautelar. El juez concedió a la Fiscalía un plazo de cuatro meses como cierre de investigación complementaria. Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: "Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional".



Estefanía "N"

Kenya Michelle "N"



Emmanuel "N"

Eduardo y/o Jesús "N"

Adán "N"

David y/o Luis Ángel "N"



¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Alejandro Eduardo Ramirez Zertuche



Ignacio Flores Cruz



Carlos Antonio Salinas Guerrero



César Arturo Ramirez Rodriguez



Erika Berenice Melchor Herrera



Raúl González Pérez



Daniel Salvador Garcia Medellin



Francisco Bautista Rodriguez



Federico Valdez Bañuelos



Javier Montoya Macias

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx | hasvistoa@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Alejandro Montelongo Rodriguez



José Joaquín del Río Briseño



Blanca Verónica Román Ramirez



Leonela Abilet Juárez Ramirez



Bertha Andrés Pérez



Fabiola M. Regalado Guerrero



Diego Alberto Jiménez Torres



Francisco Javier Cardona Alba



Salvador Martínez Olvera



Leonel González Ruiz

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx | hasvistoa@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401, esquina Rio Nilo, colonia Vista Hermosa, C.P. 62290 Cuernavaca, Morelos.